RESOLUCIÓN No. 258
(20 de mayo de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI 001-2026 EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA)

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE YONDO (ANT), EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 315 y 355 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, LA LEY 1474 DE 2011, EL DECRETO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS QUE REGULAN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO EN CONTRATACIÓN ESTATAL Y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el Articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, prescribe lo siguiente:

"Acto administrativo de apertura del proceso de selección. La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección".
El acto administrativo de que trata el presente artículo debe señalar:
1. El objeto de la contratación a realizar.
2. La modalidad de selección que corresponda a la contratación.
3. El Cronograma.
4. El lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos.
5. La convocatoria a las veedurías ciudadanas.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes.
7. Los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección.

Que el Municipio de Yondó – Antioquia, publicó el 11 de mayo de 2026 en la plataforma SECOP II, documentos previos y proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección SASI 001-2026, cuyo objeto **SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO LOGÍSTICO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PERÍODO CONSTITUCIONAL 2026-2030 (PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA) A CELEBRARSE EL 31 DE**

MAYO DEL 2026 Y 21 DE JUNIO DEL 2026, ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO EN LA SECRETARÍA GOBIERNO PARA EL FORTALECIMIENTO EFICIENTE DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.

Que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el tipo de convenio, el plazo de ejecución y la forma de pago se establece de acuerdo con las siguientes condiciones:

TIPO DE CONTRATO: Servicios

PLAZO DEL CONTRATO: Un (01) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia 2026.

FORMA DE PAGO:

Único pago, para el cual deberá adjuntarse:

- *Cuenta de cobro y/o factura*
- *Garantías requeridas, actualizadas y aprobadas por la entidad contratante*
- *Certificación donde conste el pago de la seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos laborales)*
- *Informe de ejecución del contratista.*
- *Soportes de ejecución.*
- *Certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del Contrato.*
- *Acta de recibo final y liquidación debidamente suscrita por las partes.*
- *Demás requisitos que otorgue la ley de ser necesario.*

En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, debe presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

DEDUCCIONES:

El Municipio de Yondó realizara las retenciones correspondientes que obedecen a las estampillas con las siguientes descripciones:

RETENCIONES	
DESCRIPCIÓN	*%*
Impuesto de Industria y Comercio	*1,00*
Estampilla Pro - Cultura	*2,00*
Estampilla Pro - Anciano	*4,00*
Estampilla Pro - Electrificación Rural	*1,00*
Estampilla Pro - Hospital	*1,00*

Tasa pro - Deporte	*2,00*
Estampilla Justicia Familiar	*2,00*
Total	*13%*

Es obligación exclusiva del oferente realizar las indagaciones y/o consultas necesarias que le permitan tener absoluta certeza sobre los impuestos, tasas, contribuciones o cualquier otro concepto que pueda afectar los costos definitivos de ejecución.

Igualmente se debe tener en cuenta el costo de las pólizas y demás erogaciones a que haya lugar.

La información suministrada por la entidad no exime al OFERENTE del deber de realizar todas las consultas o indagaciones necesarias para definir con total precisión cualquier concepto, gravamen, cobro, sobre tasa etc, que pueda afectar el valor final de los servicios ofertados.

Que, dentro del término fijado no se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, que fueron resueltas por la entidad, e implicaron ajustes al pliego de condiciones y estudios previos, como se observa en el expediente electrónico Secop II del proceso SASI 001-2026.

Que en el término establecido en el cronograma del proceso se recibieron las siguientes solicitudes de limitación del proceso a Mipymes nacionales:

SOLICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE CONSTITUCIÓN O REGISTRO MERCANTIL	DOCUMENTOS ALLEGADOS	TAMAÑO DE LA EMPRESA	DOMICILIO
HYL CONSTRUCCIONES S.A.S. Solicitud Limitación Mipyme Nacionales con domicilio en el Municipio de Yondó	HÉCTOR DARÍO RAMÍREZ RODRÍGUEZ	29 de mayo de 2015.	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN EL DECRETO 1082 DE 2015	Micro empresa	Yondó, Antioquia
ERAVIAL S.A.S.. Solicitud Limitación Mipyme Nacionales con domicilio en el Municipio de Yondó	ELIANA FONSECA CIFUENTES	18 de junio de 2024	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN EL DECRETO 1082 DE 2015	Pequeña empresa	Yondó, Antioquia
MAV INGENIERIA S.A.S.. Solicitud Limitación Mipyme Nacionales con domicilio en el Municipio de Yondó	SEBASTÍAN VALENCIA TORRES	13 de marzo de 2024	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN EL DECRETO 1082 DE 2015	Micro empresa	Yondó, Antioquia

Que, en virtud de los expuesto en el aviso de limitación del proceso a Mipymes nacionales con domicilio en el municipio de Yondó, se dispuso que podrían participar aquellas empresas que acreditaran tal condición de acuerdo con la norma.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que es deber del ALCALDE MUNICIPAL DE YONDO, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes de la República.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso en la modalidad de selección abreviada Subasta Inversa SASI 001-2026, de conformidad con lo establecido por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, con las siguientes condiciones:

1. **OBJETO: SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO LOGÍSTICO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PERÍODO CONSTITUCIONAL 2026-2030 (PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA) A CELEBRARSE EL 31 DE MAYO DEL 2026 Y 21 DE JUNIO DEL 2026, ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO EN LA SECRETARÍA GOBIERNO PARA EL FORTALECIMIENTO EFICIENTE DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.**

2. **CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación estudios y documentos previos	11-05-2026	
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	11-05-2026	
Plazo para realizar solicitud de limitación del proceso de selección a Mipymes Nacionales	15-05-2026	
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	16-05-2026	
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	20-05-2026 a las 12:00	
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	20-05-2026 a las 12:00	
Publicación del pliego de condiciones definitivo	20-05-2026 a las 12:30	
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Desde la publicación del pliego de condiciones hasta el 21-05-2026 a las 12:30	

Respuesta a observaciones al pliego de condiciones definitivo	21-05-2026 a las 14:30	
Plazo máximo para la expedición de Adendas	21-05-2026 a las 14:30	
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	22-05-2026 a las 14:30	
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	22-05-2026 a las 14:40	
Publicación del informe de evaluación	22-05-2026	
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde la publicación del informe de evaluación de ofertas hasta el 27-05-2026 a las 12:00	
Publicación lista de oferentes habilitados	27-05-2026 a las 14:00	SECOP II
Audiencia para la realización de subasta inversa presencial y adjudicación del contrato	27-05-2026 a las 16:00	Presencial en la Oficina Jurídica de la Alcaldía del Municipio de Yondó Cra. 55 No. 46A - 40, Barrio Colonia Sur
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	27-05-2026	SECOP II
Firma del contrato	27-05-2026	
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro del día siguiente a la firma del contrato	
Aprobación de garantías	Dentro de los 2 días siguientes a la entrega de las garantías	

Nota 1: Por disposición del Decreto Municipal No 021 del 27 de febrero de 2026, los días sábado de La vigencia 2026 son hábiles para efectos precontractuales, contractuales y de ejecución.

Nota 2: Para la participación en el procedimiento de la audiencia de subasta inversa presencial, se requiere la acreditación de poder autenticado en notaría para los participantes que intervienen en nombre del oferente habilitado.

Lugar electrónico de consulta del pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, disponibles desde la fecha de la resolución de apertura. EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II con excepción de la diligencia de subasta, por tal razón, toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR:

PRESUPUESTO OFICIAL LOGÍSTICA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA

COMPONENTE 1: SERVICIOS DE PERSONAL Y LOGÍSTICA						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIEMPO	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL

			días			
1.1	Servicios de personal logístico encargado de apoyar el desarrollo de las diferentes actividades programadas en las elecciones. El servicio incluirá acompañamiento en montaje y desmontaje, control de accesos, orientación a participantes, apoyo operativo en cada actividad, para garantizar el correcto desarrollo del evento durante los días programados.	Persona	4	5	$ 145.000,00	$ 2.900.000,00
1.2	Servicios de personal logístico encargado de apoyar el desarrollo de las diferentes actividades programadas en las elecciones. El servicio incluirá acompañamiento en montaje y desmontaje, control de accesos, orientación a participantes, apoyo operativo en cada actividad, para garantizar el correcto desarrollo del evento durante los días programados.	Persona	2	10	$ 145.000,00	$ 2.900.000,00
1.3	Alquiler de sillas plásticas	Día	2	169	$ 3.200,00	$ 1.081.600,00
1.4	Alquiler de mesas plegables 1,8mx1m	Día	2	53	$ 27.000,00	$ 2.862.000,00
SUBTOTAL COMPONENTE 1						**$ 9.743.600,00**
COMPONENTE 2: CATERING, ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**TIEMPO** días	**CANTIDAD**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

2.1	Suministro de Refrigerio compuesto por un sólido: Sándwich de jamón y queso o sándwich de pollo y queso o empanada de pollo o empanada de carne (mínimo 110 gr), una bebida fría o caliente: jugo o avena o naranjada o chocolate o café con leche (mínimo 200 mililitros) y una porción de fruta fresca (mínimo 100–150 gramos)debidamente empacados e higiénicos, destinados a los participantes de las actividades desarrolladas	Unidad	N/A	1000	$ 14.000,00	$	14.000.000,00
2.2	Suministro de Desayunos: Porción de dos huevos preparados al gusto (aliños, jamón o salchicha), pan o arepa (mínimo de 80 gr), queso (mínimo 45 gr), porción de frutas, jugo natural en agua o café con leche (mínimo 250 ml)	Unidad	N/A	350	$ 26.000,00	$	9.100.000,00
2.3	Suminstro de Almuerzos: Sopa (mínimo 16 oz), una proteína (mínimo 150 gr), un carbohidrato (mínimo 100 gr), un cereal (mínimo 150 gr), Opción de vegetales o legumbres: vegetales: lechuga, zanahoria, cebolla y/o tomate o legumbres: garbanzos, frijoles, lentejas (mínimo 100gr), y una bebida fria (mínimo 300 ml)	Unidad	N/A	1340	$ 32.000,00	$	42.880.000,00
2.4	Suministro de Cena: Sopa (16 onzas), una proteína (mínimo 150 gr), un carbohidrato (mínimo 100 gr), un cereal (mínimo 120 gr), vegetales: lechuga, zanahoria, cebolla y tomate (mínimo 100 gr), y una bebida fría (mínimo 250 ml)	Unidad	N/A	130	$ 32.000,00	$	4.160.000,00

2.5	Suministro de pacas de agua compuestas por veinte (20) unidades cada una, en presentación de 300 ml, entregadas y dispuestas en sitio frío para garantizar su adecuada conservación y consumo durante las actividades a realizar.	Paca x 20	N/A	180	$ 9.000,00	$ 1.620.000,00
2.6	Suministro de Botella de agua de 500 ml sin gas, fría puesta en sitio	Botella de 500 ml	N/A	100	$ 4.000,00	$ 400.000,00
SUBTOTAL COMPONENTE 2						**$ 72.160.000,00**
COMPONENTE 3: ÚTILES DE ASEO						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**TIEMPO días**	**CANTIDAD**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3.1	Papel higiénico rollo de 300 mts	unidad	N/A	8	$ 3.300,00	$ 26.400,00
3.2	Jabón líquido de manos x 2000ml	Galon	N/A	8	$ 15.200,00	$ 121.600,00
3.3	Blanqueador x3000 ml	Galon	N/A	8	$ 17.000,00	$ 136.000,00
3.4	Limpiapisos 2000ml	Galon	N/A	8	$ 10.500,00	$ 84.000,00
3.5	Toallas de papel secado de manos x paquete	Unidad	N/A	10	$ 8.200,00	$ 82.000,00
3.6	Bolsa de basura industrial 100 x 150 cm - 150 L	Unidad	N/A	20	$ 4.200,00	$ 84.000,00
3.7	Detergente en polvo x3000g	Unidad	N/A	8	$ 23.000,00	$ 184.000,00
3.8	Baldes 10 LT DOBLE PICO	Unidad	N/A	8	$ 9.900,00	$ 79.200,00
3.9	palo escoba pequeño 1.20 M	Unidad	N/A	8	$ 4.500,00	$ 36.000,00
3.10	Trapeadora	Unidad	N/A	8	$ 20.000,00	$ 160.000,00
3.11	Escoba	Unidad	N/A	8	$ 10.200,00	$ 81.600,00
3.12	Alcohol antiséptico JGB 3800 ML	Galón	N/A	5	$ 52.480,00	$ 262.400,00
SUBTOTAL COMPONENTE 3						**$ 1.337.200,00**
COMPONENTE 4: EQUIPOS						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**TIEMPO días**	**CANTIDAD**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

4.1	Servicio de alquiler de Sonido mediano: Sistema de amplificación de sonido profesional no menor a 2.000 watt: magnitud mínima: Mixer o consola de 8 canales, micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, set de micrófonos dinámicos para voz línea profesional, computador portátil, 1 sonidista, personal requerido para montaje de estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.y Un video beam Durante 5 horas.	UNIDAD	2	3	$ 1.800.000,00	$ 5.400.000,00
4.2	Adquisición de extensiones eléctricas de clavija de 4 metros con 3 salidas	Unidad	N/A	10	$ 28.900,00	$ 289.000,00
4.3	Regleta electrica multitoma, corriente 15A - voltaje 125V	unidad	N/A	3	$ 37.000,00	$ 111.000,00
4.4	Alquiler de ventiladores industriales	Unidad	2	20	$ 27.000,00	$ 1.080.000,00
		SUBTOTAL COMPONENTE 4				**$ 6.880.000,00**
		COMPONENTE 5: PAPELERÍA				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**TIEMPO** días	**CANTIDAD**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
5.1	Resmas de papel tamaño carta	caja	N/A	10	$ 24.000	$ 240.000,00
5.2	Resmas de papel tamaño oficio	caja	N/A	10	$ 31.000	$ 310.000,00
5.3	Cajas de lapicero negro x12	Caja x 12	N/A	10	$ 22.000	$ 220.000,00
5.4	Cajas de lapicero azul x12	Caja x 12	N/A	10	$ 14.000	$ 140.000,00
5.5	Cajas de lapicero rojo x 12	Caja x 12	N/A	10	$ 22.000	$ 220.000,00
5.6	Cajas de lapices x12	Caja x 12	N/A	10	$ 14.875	$ 148.750,00
5.7	Cajas de borradores x 12	Caja x 12	N/A	2	$ 42.000	$ 84.000,00
5.8	Cinta gruesa adhesiva transparente (48mm x 100m)	Rollo x 100 m	N/A	30	$ 17.850	$ 535.500,00
5.9	Cintas de enmascarar 24 Mm X 25 mt	Rollo 25 m	N/A	20	$ 19.250	$ 385.000,00
5.10	Sacaganchos	Unidad	N/A	10	$ 3.000	$ 30.000,00
5.11	Pegante liquido 250 gr	Unidad	N/A	25	$ 12.000	$ 300.000,00

5.12	Pegamento en barra 20 gr	Unidad	N/A	30	$	11.375	$	341.250,00
5.13	Grapadoras mediana metalica	Unidad	N/A	10	$	12.000	$	120.000,00
5.14	Cajas de ganchos para grapadoras	Cajax5000	N/A	6	$	6.125	$	36.750,00
5.15	Cinta de demarcación peligro - No pase 500M	Rollo de 500 m	N/A	3	$	50.000	$	150.000,00
5.16	Carpetas desasificadas gruesas tamaño oficio	Unidad	N/A	80	$	6.125	$	490.000,00
5.17	Carpetas blancas 4 aletas	Unidad	N/A	80	$	8.000	$	640.000,00
5.18	Papel impregnados y revestidos (Sobre de manilaextra grande)	paquete x 100	N/A	5	$	42.000	$	210.000,00
5.19	Papel impregnados y revestidos (Sobre de manila grande)	paquete x 100	N/A	5	$	40.000	$	200.000,00
5.20	Papel impregnados y revestidos (Sobre de manila oficio)	paquete x100	N/A	5	$	40.000	$	200.000,00
5.21	Papel impregnados y revestidos (Sobre de manila media carta)	paquete x 100	N/A	5	$	20.000	$	100.000,00
5.22	Papel impregnados y revestidos (Sobre de manila carta)	paquete x 100	N/A	5	$	25.000	$	125.000,00
5.23	Cartulinas en pliegos de 50x70cm colores surtido	UNIDAD	N/A	50	$	2.300	$	115.000,00
5.24	Marcadores permanentes color rojo	UNIDAD	N/A	20	$	3.600	$	72.000,00
5.25	Marcadores permanentes color azul	UNIDAD	N/A	24	$	3.600	$	86.400,00
5.26	Marcadores permanentes colornegro	UNIDAD	N/A	30	$	3.600	$	108.000,00
5.27	Papel bond en pliegos de 70x100 cm, color blanco	UNIDAD	N/A	50	$	400	$	20.000,00
5.28	Resaltadores de color amarillo	UNIDAD	N/A	24	$	3.500	$	84.000,00
5.29	Resaltadores de color verde	UNIDAD	N/A	24	$	3.500	$	84.000,00
5.30	Resaltadores de color rosado	UNIDAD	N/A	24	$	3.500	$	84.000,00
5.31	Marcador borrable negro punta redonda	UNIDAD	N/A	10	$	4.500	$	45.000,00

5.32	Ganchos legajadores plásticos x20 UND capacidad para 200 hojas de 60gr, irrompible, anti cortante, base de 8cm, etc.	UNIDAD	N/A	8	$ 12.000	$ 96.000,00
5.33	Tijera multiuso de 21cm (8 1/2¨), grande con agarre cómodo	Unidad	N/A	15	$ 10.500	$ 157.500,00
		SUBTOTAL COMPONENTE 5				**$ 6.178.150,00**
			COMPONENTE 6: TRANSPORTE			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**TIEMPO** días	**CANTIDAD**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
6.1	Servicio de transporte fluvial para el traslado de personal y materiales a la vereda Cuatro Bocas, programado en el día de las elecciones, contemplando la primera y segunda vuelta; se debe prestar en una embarcación con motor fuera de borda.	dia	2	1	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00
6.2	Servicio de transporte en camioneta 4 puertas con platón para el traslado de materiales, elementos y personal requeridos en la logística general, programado en el día de las elecciones, contemplando la primera y segunda vuelta	Dia	2	6	$ 685.000,00	$ 8.220.000,00
6.3	Servicio de transporte en camioneta 4 puertas con platón para el traslado de materiales, elementos y personal requeridos en la logística general.	Día	4	2	$ 685.000,00	$ 5.480.000,00
		SUBTOTAL COMPONENTE 6				**$ 13.700.000,00**
						$ 109.998.950,00

El valor del presupuesto oficial asciende a **CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($109.998.950,00)**

El valor se encuentra soportado en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
NÚMERO:	SHM0000539
FECHA:	24 DE ABRIL DEL 2026
VALOR:	$110.000.000,00
	CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE
PROYECTO:	Funcionamiento.

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Desígnense como evaluadores del proceso de Selección SASI 001-2026, a la Secretaria de Gobierno, LAURA JANETH BERMÚDEZ MENA, como evaluadora técnica, al contratista prestador de servicios profesionales FREDDY MAURICIO MARTÍNEZ GARCÍA, CPS 180-2026, como evaluador jurídico, y a la contratista prestadora de servicios profesionales JANETH ACONCHA SAAVEDRA, CPS 006-2026, como evaluadora financiera.

ARTICULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, en la página web del SECOP II, en el expediente virtual del proceso de Selección SASI 001-2026.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el despacho del Alcalde Municipal de Yondó el día veinte (20) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Original Firmado

YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Freddy Martínez / Apoyo Jurídico Contratación
Revisó Aspectos Jurídicos: Lina Manosalva / Asesora Jurídica